H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

PRESIDENTE

DIPUTADA JUANA AGUILAR ESPINOZA

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIA

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 10:29

Hora de finalización: 11:01

Asistencias: 38

Faltas: 0

Permisos: 3

SUMARIO

1 Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

2 Honores a la Bandera Nacional.

3 Entrega del Primer Informe de Gobierno del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4 Contestación al Primer Informe de Gobierno, por parte del Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidente Samuel Gurrión Matías:

Sesión Solemne de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 15 de noviembre del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencias de las Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Se informa a la Presidencia que se registraron 37 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe el quórum de la Legislatura.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se abre la sesión. Cumpliendo con lo establecido por el artículo cuarenta y tres de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; nueve, diez y once de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y diez del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que señalan que esta Sesión Solemne tiene como objeto celebrar la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones así como que el Gobernador del Estado presente su Informe de Gobierno, pido a la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

1 Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

2 Honores a la Bandera Nacional.

3 Entrega del Primer Informe de Gobierno del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4 Contestación al Primer Informe de Gobierno, por parte del Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a consideración del Pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún

Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Solicito a las Diputadas y los Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado, al público presente ponerse de pie para la Declaración de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 15 de noviembre del año 2023, el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Expídase el decreto correspondiente y comuníquese a las autoridades de la Federación, del Estado y de los Municipios de la entidad. Muchas gracias, pueden ocupar sus lugares.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

De conformidad con la facultad que me confiere la fracción XXI del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito designar a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados siguientes: Sergio López Sánchez, Alejandro Avilés Álvarez, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Noé Doroteo Castillejos y Eva Diego Cruz, para que en Comisión de Cortesía se sirvan acompañar hasta este presídium al ciudadano José de Jesús Romero López, Secretario de gobierno del Estado de Oaxaca en representación del ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al ciudadano Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior De Justicia del Estado. Se solicita a

la Comisión de Cortesía que se acaba de nombrar que cumpla con su cometido. Al efecto se concede un receso.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Se reanuda la sesión. Se continúa con el segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Minerva Leonor López Calderón:

Honores a la Bandera Nacional.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Pido a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados, invitados de honor, servidores públicos del Honorable Congreso del Estado, así como al público presente, ponerse de pie para rendir honores a la bandera.

(Se rinden Honores a la Bandera)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Pido a las ciudadanas Diputadas, ciudadanos Diputados, invitados, servidores públicos del Honorable Congreso del Estado, así como al público presente seguir de pie para entonar nuestro Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Pido a las ciudadanas Diputadas y Diputados, invitados de honor, así como al público presente continuar de pie para rendir los honores de retirada del lábaro patrio.

(Honores de retirada del Lábaro Patrio)

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Pueden ocupar sus lugares. Se continúa con el tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rosalinda López García:

Entrega del Primer Informe de Gobierno del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a cargo de Secretario de Gobierno, el Ciudadano José de Jesús Romero López.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

En este acto, se da por recibido el documento que contiene el Primer Informe de Gobierno del Estado de Oaxaca. Se instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios para que distribuya a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados dicho documento. Se le concede el uso de la palabra al Ciudadano José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Ciudadano José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca:

Muchas gracias, Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva de esta Legislatura, Diputado Samuel Gurrión. Muchas gracias a todos los grupos parlamentarios que hoy están aquí presentes. Gracias a todos los ciudadanos y ciudadanas oaxaqueñas que nos acompañan y nos siguen a través de los distintos medios. Por supuesto, a mis compañeros y compañeras de gabinete. Honorables miembros del congreso, distinguidos ciudadanos y ciudadanas, vengo a este congreso en estricto cumplimiento del artículo cuarenta y tres y sesenta y tres de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca, para hacer frente a ustedes y representando al Gobernador del Estado de Oaxaca, el ingeniero Salomón Jara Cruz, para entregar el primer informe de gobierno de Oaxaca, un informe que marca un año con una nueva etapa en la administración pública y la vida política de nuestro Estado. Éste, para nosotros y para todos los oaxaqueños, no simboliza únicamente un acto protocolario, sino representa el compromiso del gobierno

del Ingeniero Salomón Jara con los poderes del Estado, pero sobre todo con el pueblo, actuando con transparencia, con cercanía y honestidad, que son los cimientos de nuestra gestión. Quiero decirles que, en esta nueva administración del pueblo, estamos comprometidos por sentar precedentes claros de una gestión transparente y de resultados, tal como lo hace el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador en cada acción y decisión donde, con la mirada puesta en el bienestar del pueblo, se transforma la vida pública de nuestro país y, hoy, rendimos cuentas con transparencia, con transparencia que no es sólo una palabra sino un compromiso constante que guía nuestro trabajo y nos mantendrá siempre accesibles a la crítica constructiva, por supuesto también la de este órgano. Nos enorgullece afirmar que nuestra administración se rige por los principios de la cuarta transformación en México, como lo ha dicho nuestro Presidente, pensando en el pueblo, pensando en el país, haciendo a un lado aunque sean legítimos los intereses particulares o personales, de grupo o de poder, para poner siempre por delante el interés general, el interés del pueblo y, sobre todo, el interés de los más pobres que en Oaxaca son la gran mayoría. Quiero decirles a quienes nos escuchan y a quienes respetuosamente hoy nos reciben, integrantes de los grupos parlamentarios, que en Oaxaca no buscamos cambios superficiales, sino transformaciones profundas que impacten positivamente en la vida de cada persona de nuestro amado estado de Oaxaca. Hoy, la paz con justicia y bienestar y el gobierno de territorio son los pilares que sustentan nuestras políticas y Decisiones. En el Estado que encabeza el gobernador Salomón, se observa y se trabaja con valoración, promoción de acciones de paz, que significan no sólo la ausencia de conflictos, sino también la construcción de un entorno que fomente el diálogo, la inclusión y el respeto mutuo. Hoy, en Oaxaca, se construye la paz con un gobernante cercano al pueblo, donde los valores fundamentales son la democracia, la

transparencia y la rendición de cuentas. Vengo a confirmar, en representación del Gobernador, el compromiso constitucional y decirles, señoras y señores Diputados, que trabajaremos incansablemente para crear un entorno en que cada oaxaqueño y oaxaqueña se sienta seguro y respaldado por las instituciones de gobierno. En conclusión, la entrega de este informe no es sólo una formalidad, no lo es, no sólo es un mandato constitucional, si no es también, y sobre todo, el compromiso del gobernador Salomón Jara por generar en la historia de Oaxaca un cambio profundo que marque la diferencia histórica entre servir al pueblo y servirse del pueblo, queremos que esta gestión sea recordada no sólo por los logros tangibles, sino por la huella de honestidad, transparencia, trabajo y cercanía que dejaremos en el corazón del pueblo de Oaxaca. Gracias por su atención en este capítulo que, juntos, escribimos para el bienestar de todos los oaxaqueños, agradezco esta recepción. Muchas gracias.

La Diputada vicepresidenta Juana Aguilar Espinoza:

Se pasa al último punto del orden del día: contestación al Primer Informe de Gobierno por parte del Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos de los artículos once, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y diez párrafo tercero del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado Samuel Gurrión Matías.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Licenciado José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno. Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Quinta Legislatura. Diputadas y Diputados. Señoras y señores. Hoy, más que nunca,

nuestro Estado requiere de la voluntad y el compromiso de todas y todos los oaxaqueños. Hoy, Oaxaca, camina con paso firme, la voluntad del pueblo se hizo gobierno y, hoy, a un año de distancia, hemos de reconocer el proyecto transformador que encabeza el ingeniero Salomón Jara Cruz. Nuestro estado es tan grande, es geodiverso, pluricultural y pluriétnico y es ahí donde radica su magia y, a la vez, la complejidad que significa dirigir el rumbo de Oaxaca, pero cuando hay voluntad, nada es imposible. Se ha cumplido el primer año de gobierno y, hoy, en esta sesión solemne, hemos recibido el documento que contiene el informe que dar cuenta de los programas y acciones implementadas, documento que, con absoluta responsabilidad, compromiso y amor por Oaxaca, habremos de revisar y analizar puntualmente. Asimismo, escucharemos la glosa con la comparecencia de las y los titulares de las dependencias, a quienes llamaremos a rendir cuentas de las acciones emprendidas durante este primer año de gobierno. Existe un gran pendiente con la equidad, la paridad y la justicia para las mujeres en un estado donde se reconoce y se honra el papel fundamental de las mujeres en la vida misma de nuestros pueblos. Es indispensable construir políticas públicas que le garanticen el derecho de una vida plena, justa y segura. Debemos reconocer los grandes pendientes en nuestro estado. Nuestro presente debe ser el inicio de un futuro prometedor para las y los oaxaqueños. Hoy, es tiempo de construir, de sumar y de transformar en unidad y de la mano de todas y todos los oaxaqueños. La esperanza de nuestros pueblos por ser protagonistas en el desarrollo de las comunidades es la que hoy nos permite tener un gobierno transformador, un gobierno que escucha y queda resultados y que bajo la guía del ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador constitucional de nuestro Estado, sin duda se abra de consolidar el desarrollo de Oaxaca. Desde esta tribuna, quiero reconocer y agradecer el cariño y acompañamiento de nuestro Presidente de la República, Andrés

Manuel López Obrador, quien durante estos cinco años de su gobierno ha destinado obras sin precedentes para el desarrollo de nuestro Estado y estoy convencido que, en lo que resta de su administración, seguiremos siendo testigos de su gran cariño para Oaxaca. Esta, una Legislatura a la altura de las necesidades de nuestro Estado, sólo es posible a través del diálogo y consenso. Por eso, hoy le digo al pueblo de Oaxaca que las Diputadas y los Diputados estamos comprometidos con la transformación, estamos comprometidos y convencidos de que sólo en unidad es posible y que las diferencias políticas e ideológicas no las vemos como un obstáculo, sino como una oportunidad de lograr cambios de fondo. Por ello, asuma la responsabilidad de revisar puntualmente este informe. Desde aquí, desde esta tribuna, mi reconocimiento a los coordinadores de los grupos parlamentarios, al Diputado Sergio López Sánchez, de Morena; al Diputado Alejandro Avilés Álvarez, del PRI; a la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, del PRD; a la Diputada Eva Diego Cruz, del Partido Verde Ecologista; a la Diputada Natividad Díaz Jiménez, del Partido acción nacional; al Diputado Noé Doroteo Castillejos, del Partido del trabajo; así también a la Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva alianza y por supuesto a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del Partido unidad popular, ya que sin el consenso de estos grupos parlamentarios, no pudiéramos llevar a cabo todo el trabajo que hemos llevado durante estos dos años y, por supuesto, el apoyo y el consenso de todas las Diputadas y todos los Diputados de esta sexagésima quinta Legislatura. Estamos conscientes de que son muchos los retos y que hay que afrontar muchas vicisitudes y que este es el primero de los seis años de gobierno, pero estoy convencido de que, con visión clara y decisiones firmes, se habrá de avanzar y esta Legislatura estará a la altura de la transformación de Oaxaca. Seguiremos,

desde el congreso, haciendo lo que nos corresponde. Es cuanto.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en los artículos cuarenta y tres de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca, nueve, diez y once de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca y diez del reglamento interior del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, se solicita a la Comisión de cortesía se sirvan acompañar al ciudadano José de Jesús Romero López en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como al ciudadano Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, a la entrada del recinto cuando deseen retirarse.

Agotados los puntos del orden del día, se cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado para el próximo miércoles 22 de noviembre del año en curso a las once horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión solemne. Gracias.

ACTA DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y ENTREGA RECEPCIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- -.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día miércoles quince de noviembre del año dos mil veintitrés, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones,

correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal y entrega recepción del Primer Informe de Gobierno del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y siete Diputadas y Diputados (más un Diputado que realiza su registro una vez que inicia la sesión. En consecuencia, se tiene la asistencia total de treinta y ocho Diputadas y Diputados). Se registra la asistencia del Diputado y las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Samuel Gurrión Matías, Presidente; Juana Aguilar Espinoza, Vicepresidenta; Rosalinda López García, Secretaria; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria, y Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Nancy Natalia Benítez Zárate, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Luisa Cortés García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Víctor Raúl Hernández López, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Horacio Sosa Villavicencio, Clelia Toledo Bernal y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Además, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Diputado Presidente concede los permisos para faltar a la presente sesión de las Diputadas Leticia Socorro Collado Soto, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz y del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo. **En virtud que existe el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión**.- -Cumpliendo con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 9, 10 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 10 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que señalan que esta Sesión Solemne tiene por objeto celebrar la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones; así como, que el Gobernador del Estado presente su Primer Informe de Gobierno, el Diputado Presidente pide a la Secretaría dar cuenta con el Orden del Día, mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 15 DE NOVIEMBRE DE 2023**. **1**. Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **2**. Honores a la

Bandera. **3**. Entrega del Primer Informe de Gobierno del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **4**. Contestación al Primer Informe de Gobierno, por parte del Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; del cual, el Diputado Presidente pone a consideración de la Honorable Asamblea el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta y en virtud a que ninguna de las Diputadas y ninguno de los Diputados solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del día, y se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.- **I**.- En atención a este punto, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, a los Diputados, y público asistente ponerse de pie. Hecho esto, el Diputado Presidente declara: "**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**". Prontamente, **ordena expedir el Decreto correspondiente y comunicar a las autoridades de la Federación, del Estado y de los municipios de la Entidad**. Hecha la declaratoria de Apertura, el Diputado Presidente agradece y solicita a las Diputadas y Diputados ocupar sus lugares.- **II**.- De conformidad con la facultad que le confiere la fracción XXI del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, designa al Diputado Sergio López Sánchez, al Diputado Alejandro Avilés Álvarez, a la Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez, a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, al Diputado Noé Doroteo Castillejos y a la Diputada Eva Diego Cruz, para que en Comisión de Cortesía se sirvan acompañar hasta este presídium al Ciudadano José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al Ciudadano Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. En seguida, se solicita a la Comisión de Cortesía cumplir con su cometido; al efecto, se concede el receso procedente.- - - - - - - - - - - - - - -Entrando la Comisión de Cortesía, el Ciudadano José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, y el Ciudadano Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Diputado Presidente solicita a los Presentes ponerse de pie para recibirlos.- - - - - - - - - - - - - - - - - -Una vez que el Ciudadano José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, y el Ciudadano Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ocupan sus lugares en el presídium, el Diputado Presidente reanuda la sesión y pasa al siguiente punto del Orden del Día.-

II.- A continuación, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, a los Diputados, invitados de honor, servidores públicos del Honorable Congreso del Estado y público presente ponerse de pie. En seguida realizan los **Honores a la Bandera; posteriormente entonan el Himno Nacional Mexicano, y concluyen con los Honores de retirada del Lábaro Patrio**. Al momento el Diputado Presidente solicita a los presentes ocupar sus lugares y continua al siguiente punto del Orden del Día.- **III**.- En este acto, el Ciudadano José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hace entrega del documento que contiene el Primer Informe de Gobierno del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, quien en este acto **da por recibido el documento que contiene el Primer Informe de Gobierno del Estado de Oaxaca e instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios para que distribuya a las Diputadas y Diputados dicho documento**.- **IV**.- Acto continuo, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Ciudadano José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.- **V**.- En términos de los artículos 11, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 10, párrafo tercero del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a al Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para dar contestación al Primer Informe de Gobierno.- -Habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 9, 10 y 11de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 10 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se solicita a la Comisión de Cortesía acompañar al Ciudadano José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, en representación del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como al Ciudadano Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado a la salida del Recinto Legislativo cuando deseen retirarse.- - - - - - - - - - - - -Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado para el próximo miércoles veintidós de noviembre del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión solemne siendo las once horas con un minuto del día de su inicio. DAMOS FE.- -.

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

DIPUTADO PRESIDENTE

JUANA AGUILAR ESPINOZA
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
DIPUTADA SECRETARIA

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DIPUTADA SECRETARIA

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
DIPUTADA SECRETARIA

“2023, Año de la Interculturalidad”.